



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1444 /03

Expediente N° 00-13027/95.-

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2003.-

Visto el presente expediente mediante el cual la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, solicita la asignación de un local en atención a la importancia y magnitud de la causa cuyo detalle obra a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que la titular del citado juzgado en otras oportunidades solicitó la ampliación de sus dependencias. (ver fs. 4/6).

Que la importancia de la causa en trámite amerita conceder un espacio apto teniendo en cuenta el volumen y cantidad de agentes incorporados al juzgado para la atención de la misma.

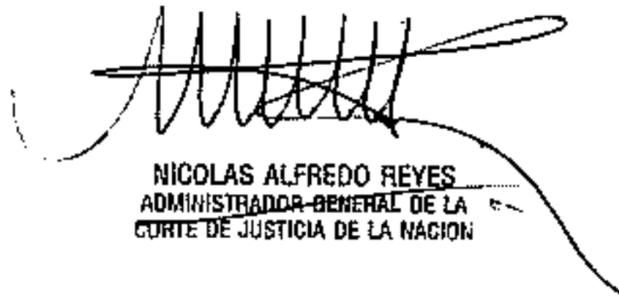
Que mediante resolución n° 2078/02, se asignó el local n° 3096 a la Administración General.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1 en forma transitoria y por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de la presente, el uso del local n° 3096 del tercer piso del Palacio de Justicia.

Regístrese, hágase saber y agréguese al principal.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION